

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
JEFATURA DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-IM-MUN-RP-LP-056-22

ACTA DE VISITA

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10 horas con 0 minutos del día 19 de septiembre del 2022, se hace constar la visita al sitio de los trabajos o servicios que tienen por objeto: Construcción de unidad deportiva, primera etapa, en la localidad de Lomas del Mirador, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Recorrido que fue guiado por el Arq. Diego García Parra, Jefe de Supervisión, en representación del Director de Construcción de Obra Pública, responsable de la supervisión de los trabajos.

Durante la visita se exhorto a las empresas participantes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos o servicios, analicen los grados de dificultad y realicen las investigaciones que consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de las mismas.

Lo anterior, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de sus propuestas técnicas y económicas.

Asimismo, se les recordó que en sus propuestas técnicas deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos o servicios y sus condiciones ambientales, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo, conforme al artículo 67 numeral 4 fracc. II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 81 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se comunicó a las empresas participantes que la junta de aclaraciones se celebrará el día 21 de septiembre de 2022 a las 10 horas con 0 minutos, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

**Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director de Licitación y Normatividad**

**Arq. Diego García Parra
Jefe de Supervisión**



